

Junta General de Accionistas 2018

Junta Sostenible

UNE-ISO 20121-2013



Junta Sostenible

La Junta de Accionistas de BBVA ha recibido la certificación de evento sostenible, de acuerdo con AENOR.

La certificación pone de manifiesto que BBVA ha planificado su diseño, su organización y su desarrollo considerando los potenciales impactos ambientales, sociales y económicos del evento.

Asimismo, evidencia el compromiso de BBVA con los criterios relativos a la sostenibilidad exigidos por la norma UNE-ISO 20121, de gestión de eventos sostenibles. La obtención de esta exigente y prestigiosa certificación sitúa a BBVA entre las organizaciones punteras en este ámbito en España.

Para ello, BBVA ha basado su análisis en tres factores:

- Factor medioambiental: BBVA, en la organización del evento, ha tenido en cuenta la minimización del consumo de recursos, la reducción de la emisión de gases nocivos, la protección del entorno y el fomento de la política de reciclaje y reutilización de residuos.
- **Factor Social:** BBVA ha querido destacar la importancia de factores como la accesibilidad y la contratación de trabajadores en riesgo de exclusión en el diseño del evento.
- **Factor Económico:** BBVA ha organizado su Junta General de Accionistas priorizando productos y proveedores locales en la medida de lo posible.

Este hito en el compromiso de sostenibilidad de BBVA sirve como impulse para integrar la gestión responsable en los eventos realizados con todas las partes interesadas.



POLÍTICA

IENERO2018

Gestión de Eventos Sostenibles

BBVA considera que la clave del futuro en un mundo cada vez más globalizado está en compatibilizar las dimensiones sociales, medioambientales y económicas de manera armónica y equilibrada en un modelo de desarrollo sostenible.

Para ello, BBVA asume un compromiso de liderazgo en el ámbito de la gestión sostenible de eventos, promoviendo la contribución de todos los partícipes de su cadena de valor:

COMPROMISO SOSTENIBILIDAD

EI BBVA asume un compromiso en el ámbito de la gestión sostenible de su evento Junta General de Accionistas, promoviendo la contribución de todos los partícipes de su cadena de valor.

Para ello, todas las actividades, productos y servicios relacionados con este evento organizado por el Grupo -comprendiendo todo su ciclo de gestión- deberán ser conformes con los principios básicos de actuación recogidos en la Misión, Visión y Valores del grupo BBVA y en esta Política de Gestión de Eventos Sostenibles.

PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

La Política de Gestión de Eventos Sostenibles que rige las actuaciones de BBVA está basada en:

Sistema de gestión de eventos sostenibles

Implantar un sistema de gestión de eventos sostenibles en la Junta General de Accionistas organizada por el BBVA según los criterios establecidos en la norma ISO 20121 como herramienta para el sistema de gestión en los eventos determinados en el alcance de este sistema.

Comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas

Identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas, así como determinar las cuestiones externas e internas, incluyendo las condiciones ambientales, sociales y económicas capaces de afectar o verse afectadas por la organización de la

3. Minimización de impactos negativos

Realizar un esfuerzo continuado en identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental, social y económico negativo derivado de sus actividades e instalaciones, así como a los riesgos asociados a estas.

Cumplimiento de la legislación y otros requisitos aplicables

Cumplir la legislación aplicable y los requisitos corporativos en materia ambiental, social y económica aplicables al evento y tener en cuenta las tendencias legislativas.

5. Prevención y mejora continúa

Tener establecidos y revisar periódicamente objetivos de desarrollo sostenible para cumplir con un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de eventos sostenibles.

Potenciar el desarrollo sostenible en proveedores y subcontratistas

Utilizar criterios de desarrollo sostenible en la selección de proveedores y subcontratistas e introducir los mismos en la gestión de compras. Para ello, todos los proveedores y subcontratistas deben cumplir con el Código ético de proveedores del Grupo BBVA.

Realizar acciones de sensibilización ambiental, social de desarrollo económicamente sostenible en el personal externo que desarrolla su trabajo en los eventos organizados por el Grupo y que se ven afectados por el alcance de este sistema.

7. Comunicación

Favorecer la comunicación e información interna y externa relativa al desarrollo sostenible del evento. Garantizar que esta Política de Gestión de Eventos Sostenibles es comunicada, entendida y asumida por el personal interno que participa en el evento.

8. Provisión de recursos

Proveer los recursos humanos y materiales para la implantación de esta política, incluyendo los necesarios para la puesta en práctica de las actividades derivadas del sistema de gestión de eventos sostenibles implantado.

Competencia y toma de conciencia

Promover la formación y la toma de conciencia en materia ambiental, social y de desarrollo económicamente sostenible entre el personal del Grupo y, en particular, garantizar la capacitación de aquellas personas implicadas directamente con el sistema de gestión de eventos sostenibles.

10. Revisión por la dirección

En el marco de la Revisión por la Dirección, revisar y mejorar anualmente el correcto funcionamiento del sistema que suponga un marco de referencia para el establecimiento y seguimiento para la mejora del desempeño del sistema de gestión de eventos sostenibles.

Fdo.: Director Global de Accionistas



AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de Sostenibilidad de Eventos



SE-2018/0001

AENOR certifica que la organización

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

dispone de un Sistema de Gestión de Sostenibilidad de Eventos conforme con la Norma UNE-ISO 20121:2013

con domicilio social: Plaza San Nicolás, 4 48005 BILBAO (Vizcaya)

para la actividad: Diseño, planificación y gestión de eventos

y para el evento: Junta General de Accionistas

Fecha de primera emisión: 2018-02-05 Fecha de expiración: 2021-02-05

AENOR INTERNACIONAL SALU Génova, 6. 28004 Madrid. España Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com Rafael GARCÍA MEIRO Director General